

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 848/2023

MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Nº EXPEDIENTE: M-788/2019-ing.

PETICIONARIO: Doña Carmen María Pérez López.

USO: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 9,51 ha.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 14265.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 1,42.

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	CAPTACIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X	Coord. Y
				UTM (ETRS89) HUSO 30	UTM (ETRS89) HUSO 30
1	Sondeo (Aluvial del Guadalquivir -	Montoro	Córdoba	383789	4210491

Curso Medio)

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 17/5436, para riego de 8,7296 ha de riego de olivar y un volumen máximo de 15.713 m³/año (dotación de 1.800 m³/ha), con captación subterránea. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en el aumento de superficie en 0,79 ha y disminución de la dotación a 1500 m³/ha/año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación técnica del expediente de la referencia se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla) o bien en su Sede Electrónica <https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica#Concesiones>.

Sevilla, 2 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.